

INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA A.C.
DIVISIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS

CONVOCATORIA A POSICION DE INVESTIGADOR

El Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. (IPICYT), a través de su División de Matemáticas Aplicadas (DMAp), CONVOCA a los interesados e interesadas en ocupar una plaza de investigador(a) regular de tiempo completo para desarrollar investigación científica y tecnológica, desarrollo e innovación tecnológica vinculada a los diversos sectores que lo demanden, así como para formar recursos humanos de alto nivel, bajo las siguientes

BASES:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

Grado de Doctor, con orientación en áreas afines a Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automatización, Electrónica de Potencia y Energías Renovables.

II.- PERFIL

1. Contar con experiencia mínima de 2 años posterior a la obtención del grado y con investigación original e independiente
2. Tener una productividad en investigación relevante y comprobable a través de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.
3. Preferentemente tener experiencia como docente y en la formación de recursos humanos a nivel posgrado.
4. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores, o tener un perfil equivalente a un Investigador Nivel 1 o superior.
5. Deseable tener experiencia en la ejecución de proyectos científicos y/o de desarrollo tecnológico e innovación.
6. Deseable tener experiencia en el desarrollo de prototipos experimentales.

III.- FUNCIONES:

Según el nivel y de conformidad con el Estatuto de Personal Académico del IPICYT (EPA), pero en general desarrollará las siguientes funciones:

1. Docencia y formación de recursos humanos a nivel posgrado
2. Investigación Científica y Tecnológica.
3. Innovación y vinculación con diversos sectores

IV.- CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Disponibilidad para radicar en la Ciudad de San Luis Potosí.

Actitud positiva frente a retos y hacia el trabajo en general.

Alto sentido de la responsabilidad.

Disposición para el trabajo en equipo.

Capacidad de generación de conocimiento mediante el desarrollo de proyectos de investigación científica y de vinculación con la Industria.

Capacidad para resolver problemas desde un enfoque multidisciplinario.

V.- PROCESO:

Los aspirantes a ocupar la posición vacante deberán de contar con una propuesta de investigación a mediano plazo (3 años) que incluya objetivos de desarrollo profesional, de



docencia y de desarrollo científico; una carta de exposición de motivos; Curriculum Vitae documentado y dos cartas de recomendación en sobre cerrado.

El currículum y los comprobantes correspondientes deberán ser entregados o enviados por los aspirantes a la Sra. Norma Angélica Acosta Guerrero, Asistente Administrativo de la DMAP, a partir de su publicación y hasta el viernes 1 de abril de 2016 a las 12:00 horas, a la siguiente dirección:

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A. C.,
División de Matemáticas Aplicadas,
3er. Nivel Edificio Beta,
Camino a la presa San José 2055
Col. Lomas 4ª Secc., C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P., México
TEL: (444) 8342000 extensión 7202
FAX: (444) 8342000 extensión 7271
Correo Electrónico: angelica@ipicyt.edu.mx

Durante el proceso de selección, las y los aspirantes deberán entrevistarse personalmente con el Jefe de la División, el coordinador académico del posgrado, y/o Secretario Académico del IPICYT, previa cita concertada con la asistente administrativa. En caso de radicar fuera del estado, la entrevista podrá realizarse usando los medios de comunicación como teléfono, teleconferencia, o cualquier otro. Los candidatos podrán ser invitados a impartir un seminario en las instalaciones del IPICYT.

Con fundamento en los artículos 53, 54, 56 y 58 del EPA vigente, se constituirá un cuerpo colegiado *ex profeso* con investigadores de prestigio en el área para el proceso de selección del investigador o investigadora. Este cuerpo colegiado presentará una lista priorizada de los candidatos al Jefe de la División. El Jefe de la División emitirá una opinión sobre la recomendación del cuerpo colegiado y presentará el caso a la Comisión Interna de Evaluación (CIE) en su reunión inmediata posterior al cierre de la convocatoria, la cual emitirá un dictamen preliminar de la Categoría y el Nivel del investigador seleccionado. Posteriormente, el caso será sometido a la Comisión Dictaminadora Externa (CDE) del Instituto para su ratificación o rectificación, de conformidad a la normatividad del IPICYT.

LA DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.

En caso de declararse desierta la convocatoria, se abrirá un segundo periodo, mismo que se hará público a través del portal electrónico del IPICYT.

NOTAS:

- **NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO CUMPLA CON LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA**
- **EL DICTAMEN TENDRÁ COMO SUSTENTO AL MEJOR CURRÍCULUM**